



AYUNTAMIENTO
DE
EL GARROBO
(Sevilla)

JORGE JESUS BAYOT BAZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 27/11/2024
HASH: f06a8b738a7c80154a49e92219b5dce

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de El Garrobo, en el punto n.º 3 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de noviembre de 2024, ha acordado la aprobación inicial del expediente n.º 6/2024 de Modificación de Crédito mediante Transferencia de Créditos entre aplicaciones con diferentes Áreas de Gastos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante el citado plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el acuerdo reseñado.

En la fecha de la firma electrónica. El Alcalde;

Jorge Jesús Bayot Baz.



Cód. Validación: 3RWEMNGWXQ9JKD5PZ4QDA73C3
Verificación: <https://elgarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1